

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL CATORCE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con diez minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil catorce, se reunieron en el Comedor Ejecutivo del Instituto, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria de dos mil catorce, conforme a lo estipulado en los Capítulos V y VI, numerales 11, fracción IV, 16 y 18 fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numeral 24 del Manual, se declaró iniciada la Novena Sesión Ordinaria de dos mil catorce.

En el transcurso de la Sesión, se contó con la presencia de los siguientes servidores públicos:

Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial
Servicios
IEDF/SA/2025/2014
Presidente

C.P. Eduardo Gómez Cruz
Subdirector de Adquisiciones
IEDF/SA/DACPyS/1984/2014
Secretario Técnico

Lic. María Ortega Robles
Representante de la Dirección Ejecutiva de
Educación Cívica y Capacitación
IEDF/DEECyC/225/2014
Vocal

Lic. Flor Angélica Enríquez García
Representante de la Dirección Ejecutiva de
Asociaciones Políticas
IEDF/DEAP/676/2014
Vocal

Lic. Gabriela Sifuentes Badillo
Representante de la Dirección Ejecutiva
de Participación Ciudadana
IEDF/DEPC/609/2014
Vocal

Lic. Jesús Rodríguez Martínez
Representante de la Dirección Ejecutiva de
Organización y Geoestadística Electoral
IEDF/DEOyGE/0710/2014
Vocal

Lic. Jessica Osorio Carrillo
Representante de la Contraloría
General
IEDF/CG/SACyN/468/14
Asesora

Lic. Nahúm Rodrigo Flores Meza
Representante de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos
IEDF/UTAJ/1297/2014
Asesor

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las siguientes sesiones:
 - a) Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el treinta de julio de dos mil catorce
 - b) Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el veinticinco de agosto de dos mil catorce.
2. Presentación de informes:
 - a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al veintitrés de septiembre de dos mil catorce;
 - b) Del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del primero de enero al veintitrés de septiembre de dos mil catorce y
 - c) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de enero al veintitrés de septiembre de dos mil catorce.
3. Asuntos Generales.

Al no haber intervenciones, se aprobó por **UNANIMIDAD** el proyecto de Orden del Día con las observaciones planteadas en la mesa; asimismo en términos del numeral 27 del Manual, se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes la dispensa de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondiente a las siguientes sesiones:
 - a) Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el treinta de de julio de dos mil catorce
 - b) Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el veinticinco de agosto de dos mil catorce.

El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, comentó que se recibieron por parte de la Contraloría General, observaciones a los diversos puntos, mismas que se revisarán para determinar su procedencia.

Lic. Flor Angélica Enríquez García, informó que presentó observaciones de forma a las minutas.

El Lic. Nahum Rodrigo Flores Meza, solicitó que en las actas, específicamente en la Séptima Sesión Ordinaria, poner con mayor claridad las ideas fundamentales respecto al audio, debido a que se ha visto un poco limitado y sugirió que los extractos que se tomen, soporte la fundamentación y la motivación, que son el razonamiento lógico y jurídico, asimismo manifestó que las intervenciones de la Secretaría Administrativa en las actas, en específico las del Presidente, se hacen aseveraciones que desde su punto de vista no vienen reflejadas en el audio, sugirió realizar un cotejo.

El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, respecto a los comentarios del Lic. Nahúm comentó que se cuidarán los aspectos referidos, por lo que se revisarán las actas y se corregirán si es el caso.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité **aprobaron por UNANIMIDAD** las actas referidas con las observaciones manifestadas en la mesa y las recibidas de manera escrita.

2. Presentación de informes:

- a) Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, por el periodo comprendido del primero de enero al veintitrés de septiembre de dos mil catorce;
- b) Del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por el periodo comprendido del primero de enero al veintitrés de septiembre de dos mil catorce y
- c) Sobre el Seguimiento de Acuerdos, por el periodo comprendido del primero de enero al veintitrés de septiembre de dos mil catorce.

El Lic. Nahúm Rodrigo Flores Meza, manifestó su preocupación con respecto al reporte del inciso b), y cuestionó lo siguiente ¿Por qué de 19 concursos de invitación, 18 se declararon desiertas y una se canceló?, ¿Qué es lo que se está haciendo mal?, finalmente sugirió a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios tomar medidas en la parte de análisis de mercado.

La Lic. Jessica Osorio Carrillo, comentó que la Contraloría General hizo algunas observaciones, y reitero su preocupación respecto al reporte del punto b).

El Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas, comentó que se realizará un análisis de la situación, para ponerlo a la consideración del Comité, previamente a quienes participan en los eventos como lo son los asesores por parte de la Contraloría y de Jurídico y ver si se coincide con las apreciaciones que se tienen, asimismo reiteró la preocupación por parte de la Secretaría Administrativa, además comentó que estos resultados tiene sustento, ya que los informes

contienen una explicación de manera general, sin embargo se verá la forma de que estos detalles se puedan resaltar.

La Lic. Jessica Osorio Carrillo, comentó que el análisis que se solicita es para tomar algunas determinaciones para no caer en las mismas situaciones.

El **C.P. Eduardo Gómez Cruz**, expresó que se tiene previsto revisar la situación, sin embargo argumentó que las particularidades de cada uno de los bienes y servicios que se compran no son comunes, lo cual hace que el mercado se restrinja, asimismo comentó que se tiene la intención de hacer una investigación exhaustiva para determinar la procedencia o no de llevar a cabo una Invitación Restringida, por otra parte, comentó que las áreas requirentes con conocimiento de causa saben como es el mercado de los bienes y servicios que se piden, sin embargo, el hecho de hacer una justificación y presentarla al Comité para decidir que se haga otro tipo de procedimiento diferente, es lo que muchas veces se complica, asimismo dijo que se va hacer un trabajo de coordinación con todas las áreas para poder solventar este tipo de situaciones.

El **Lic. Nahúm Rodrigo Flores Meza**, con relación a lo señalado por el C.P. Eduardo Gómez Cruz consideró que es correcto, sin embargo las determinaciones que han llevado a estos resultados son las cuestiones legales, por que han existido incumplimiento por parte de las empresas, además señaló que los Lineamientos dan un margen para mejorar esta práctica, asimismo abonó sobre el tema de la revisión de las bases y señaló que es un documento que elabora el Instituto y que por medio de ello se buscará la manera de contribuir con la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para generar facilidades y evitar estos resultados.

El **Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas**, sintetizó que la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios es la instancia responsable de estos procedimientos y expresó que asumía esta responsabilidad, por otro lado, comentó que las resoluciones fueron apegadas conforme a los Lineamientos, sin embargo, se va a analizar para ver como se puede corregir esta situación.

Con respecto a lo que señaló el C.P. Eduardo Gómez comentó que el análisis sin eludir la responsabilidad, implica revisar el proceso en donde evidentemente existen áreas requirentes y la normatividad específica para la elaboración de las bases y la actuación en su momento de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para llevar el proceso desde la invitación de los proveedores, asimismo comentó la importancia del compromiso de realizar un análisis y posteriormente consensarlo entre todos para encontrar la manera de reducir la cantidad de Invitaciones restringidas desiertas.

Señaló que de no haber intervenciones se dan por presentados los informes referidos.

3. Asuntos Generales.

Al no haber Asuntos Generales listados y agotados los puntos referidos en el Orden del Día, el **Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas**, de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, siendo las catorce horas con treinta y un minutos del veintiséis de septiembre de dos mil catorce, se levantó la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité:

INTEGRANTES

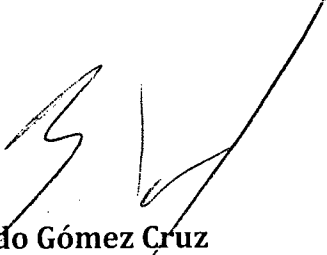


Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas

Director de Adquisiciones, Control Patrimonial
Servicios

IEDF/SA/2025/2014

Presidente



C.P. Eduardo Gómez Cruz

Subdirector de Adquisiciones

IEDF/SA/DACPyS/1984/2014

Secretario Técnico

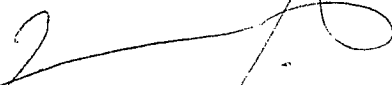


Lic. María Ortega Robles

Representante de la Dirección Ejecutiva de
Educación Cívica y Capacitación

IEDF/DEECyC/225/2014

Vocal

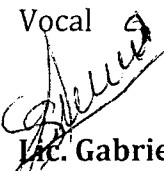


Lic. Flor Angélica Enríquez García

Representante de la Dirección Ejecutiva de
Asociaciones Políticas

IEDF/DEAP/676/2014

Vocal

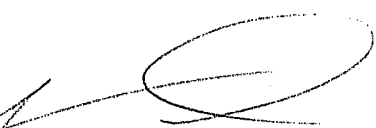


Lic. Gabriela Sifuentes Badillo

Representante de la Dirección Ejecutiva
de Participación Ciudadana

IEDF/DEPC/609/2014

Vocal

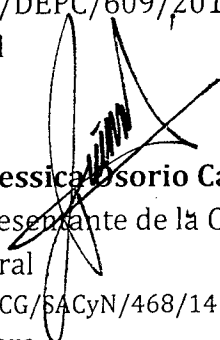


Lic. Jesús Rodríguez Martínez

Representante de la Dirección Ejecutiva de
Organización y Geoestadística Electoral

IEDF/DEOyGE/0710/2014

Vocal



Lic. Jessica Osorio Carrillo

Representante de la Contraloría
General

IEDF/CG/SACyN/468/14

Asesora



Lic. Nahúm Rodrigo Flores Meza

Representante de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos

IEDF/UTAJ/1297/2014

Asesor